

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 122

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de la Escuela N° 139 “Ambrosio Acosta”, de la ciudad capital de la provincia de Corrientes, celebrado el día 9 de mayo de 2016. Expresión de beneplácito. **Rubin**. (1.837-D.-2016.)

Josefina V. González. – Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Escuela N° 139 “Ambrosio Acosta”, situada en la ciudad capital de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela N° 139 “Ambrosio Acosta”, situada en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, celebrado el 9 de mayo del corriente año.

Sala de la comisión, 10 de mayo de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi. – Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Rubén D. Giustozzi. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Escuela N° 139 “Ambrosio Acosta”, situada en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Escuela N° 139 “Ambrosio Acosta” situada en la ciudad de Corrientes.

Carlos G. Rubin.